

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

RÉGIMEN ECONÓMICO

Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública

Corrección de errores advertidos en la publicación del anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local

Advertidos errores en la publicación del anuncio del acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, de 22 de diciembre de 2010, por el que se aprueba la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público Local, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 311, de 30 de diciembre de 2010, página 433, se procede a su rectificación:

Donde dice: “El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 22 de diciembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:”.

Debe decir: “El Pleno del Ayuntamiento, en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 22 de diciembre de 2010, adoptó el siguiente acuerdo:”.

(03/2.504/11)